



Philips Radio
AGENCIA:
Edmundo Alfaro

HOY

DIARIO DE LA MAÑANA

REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES
CONCEPCION 1, TELEFONO, 119,
APARTADO DE CORREOS, 29
PRECIO DEL EJEMPLAR: 10 CENTIMOS
Suscripción (Capital 2 pesetas mes
Suscricción (Fuera 7 pesetas trimestre

AGRICULTURA

Régimen municipal de obreros agrícolas sin trabajo

Para favorecer a los obreros parados de la localidad, con preferencia a otros que proceden de otros lugares, podrían perjudicar a aquellos que disfrutan con su trabajo el que de otro modo se encontrarían en las listas del término (descartado) el Decreto de 24 de abril de 1931, por el cual se dispuso la apertura en todas las localidades de un Registro de obreros agrícolas sin trabajo a cargo de las Delegaciones locales del Consejo de Trabajo, se hallaran constituidas, y de los Secretarías de Ayuntamiento, bajo la inspección del Alcalde, en las localidades en que dichos organismos no existiesen.

El principio general de empleo preferente de obreros locales sobre los forasteros, no ha podido, sin embargo, ser sostenido, con vigorosa firmeza, por cuanto legalmente se comprende que la especialidad de determinadas labores y explotaciones agrícolas hace necesario el empleo de obreros también especializados y prácticos en las faenas que se les encomiendan en aras de un provechoso trabajo en la explotación o empresa agrícola de que se trate.

Así, por Decreto de 6 de agosto último se exceptuaron de aquella norma de preferencia las labores de poda y arbolado; por el de 12 de septiembre las de guardería rural, estableciendo, además, este Decreto, que los obreros que llevare tres años trabajando en el término se equipararían a los locales; por Decreto de 30 de septiembre se exceptuaron las faenas de recolección de acinua para conserva y el reclutamiento de capataces para dirigir cultivos se exceptuó la excepción a la recolección de esta fruta, y por el 29 del propio mes se declaró también exceptuado del uso preferente de obreros locales la recolección de la acinua, si bien declararon la subsistencia del régimen general en esta faena, en las provincias de Jaén, Córdoba y Sevilla. Los Decretos de 9 y 13 de noviembre respectivamente. Por último, el Orden de 15 de abril pasado declara que no será necesario contratar obreros locales en las labores de remoción, desmenuado, etc., de materiales si no son idoneos o especializados en tales trabajos.

Por otra parte, una equivocada interpretación del Decreto de 28 de abril de 1931, hizo que muchos Municipios se creyese que era a toda clase de obreros parados que debía extenderse el régimen de preferencia y efectuarse la inscripción en el Registro, con lo que pretendían hallar ocupación en las faenas agrícolas, obreros que se habían dedicado normalmente a otras ocupaciones y que, desconociendo las particularidades de aquellas, perjudicaban no sólo a sus compañeros obreros sino a los propietarios que sufren por la menor efectividad de su labor.

A remediar esta anomalía, tendió ya el Decreto de 30 de septiembre antes mencionado, al disponer que los censos de obreros locales a los que alcanza la aplicación de las disposiciones sobre preferencia, para las faenas del campo, se formaran sólo con los obreros agrícolas, propiamente dichos, con exclusión de los que se dedican a otras profesiones. Y esto es lo que ha venido a establecer de nuevo el Orden de 13 de mayo último que suple los mencionados inconvenientes con las necesarias normas para procurar que sean obreros propiamente dichos, locales o forasteros, los que desempeñen o efectúen los trabajos que requieran determi-

FRANKISQUILLAS

Buenos días...

—A esa hora del gran Azorin—Yo estoy profundamente triste—, tras lo cual pretende usted, condescender para no decirme hay nada interesante, responderá con palabras de Rulien. Pero ¡no se enfade usted, por Dios!...

—No comprendo...

—En seguida comprenderá usted, querido. Es que... las palabras rubianas son un poquito fuertes. Heas aquí:—Por la lluvia, madre de la melancolía...

(Una puna bñeñe: El amigo joven cuyo rostro acaba de salirse de pulido, contempla con una larga mirada indefinible al viejo amigo, colorado de todos los días, que sonríe imperceptiblemente).

—¿Estafarme, cómo me he de enfadar! Ha olvidado usted que nos conocemos demasiado tiempo. Váste—¿cómo no he de saberlo!—que una usted lo vida con ojos excepti me. Pero, si es el excepticismo a una usted a la elegancia encogida de hombros, puede palpar en la vulgaridad de una grosería...

—¡Oh, qué mal, qué mal me entendió usted! Grosería, vulgaridad... Lea usted —¿lo ha leído ya?—, lea a Freud. Un poquito tarde es para presumir de haber leído sus libros; equivocados o no, siempre los leerá usted antes de irse...

—Pero...

—¿Tuviera yo comprendo usted, verdad? He querido estar que, tras la displicencia azoriniana—Yo estoy profundamente triste—me confesara usted que se ha enamorado como nunca; y en el pasado unávil de todos los tardes, le miré—fugazmente, ¡ojá!—unos ojos negros; los míos que en la alta noche llenan de sueños su sueño; y tiene usted ahí, en los botillos del corazón, unos cuartillos ciertos con lágrimas y con oraciones y con blasfemias; y que...

—¿Adónde está usted...

—Adviñal! Si tu caso que cree usted un terrible secreto, lo lleva usted escrito en la cara: como tantos, como todos. Y... no quisiera deslustrarme, mas recuerdo otra frase, de Heoelck, y he de decirle al oído: «El amor no es más que un exceso de nutrición».

SEMANA DE BONDAD

La «semana de bondad» se ha celebrado en París. Bien está esa caridad; pero... es un grado de amor.

El ser misericordioso da muestras de un alma fuerte; pero hoy que ser bondadoso del nacimiento a la muerte.

Bien que reciba alegrías quien no las tuvo jamás; pero es poco stele días. ¡Hacen falta muchos más!

Hay que dar cristianamente, calando y con manos listas. ¡Que no se entre la gente ni escriban los periodistas!

Y no es de buen caritativo quien dor al pobre desdicha sin hoy que no abre el objetivo ni da caba la resaca.

La caridad prolifera siempre ha sido gesto hidígido. Pero no es regular nada, sino restituir algo.

Pues si otro cueda en el potr y uno ve aqueste dolor, lo que a una sobra es del otro, del otro que está peor.

Bien está la fiesta hermosa que se celebró en París; pero es muy poquita cosa. La semana bondadosa es un grunito de amor.

Francisco BELMONTE

HORIZONTE INTERNACIONAL

¿A dónde va el Japón?

Como asesinaron al Presidente Inukai

Por ANTONIO RAMOS OLIVEIRA

Domingo. Pascua de Pentecostés. Tokio.

La oficialidad del Ejército japonés ha abandonado, muy de mañana, los cuarteles de Gentes de uniforme colorado, fardados, están en la calle. Recorren la capital en automóviles, que se cruzan, ruidos, de punta a punta; arroján bombas contra los bancos y los edificios; se desparatan por todas partes. Tiro al aire. La población civil se escudriña. Son pocos los ciudadanos que se arriesgan a hacerse con una hoja subversiva de las que quedan, esparcidas, sobre el pavimento. Un melacho se inclina, coge un manifiesto y lee: «Alto al capitalismo! ¡Alerta el Gobierno!». Los japoneses es un obrero comunista. «Habrá que partirse el pecho contra los señitos fascistas de uniformes—amurra—, Y se mete en su casa».

Desde el día, Domingo de Pascua, han aterrorizado los militares a la capital A la hora en que caía muerto en su domicilio el Jefe del Gobierno, señor Inukai, los oficiales del Ejército japonés, bombardaban el Banco del Japón, el Centro del Partido Sejuikai, la Jefatura de Policía, el Banco Mitsui-Bachi y las viviendas respectivas del ministro de Exterior Yoshizumi, almirante Suzuki y las de otros altos funcionarios gubernamentales. Tokio está, a la noche, desolado. Balance: tres pedidos muertos. Siete cuerdados, entre ellos un periodista, heridos.

La news del Presidente Inukai, ha contado cómo asesinaron a su padre político. De ese entorno, impresionado, sobre todo, las últimas palabras de su víctima. Inukai se enfrentó con los seis oficiales que asaltaron su domicilio y los gritó con voz desahogada, sosteniendo de que no podía huir a la muerte: «No me matéis! ¡Acorralad vuestras exigencias! ¡No osáis disparar sobre mí!». Las réplicas del Presidente Inukai fueron vanas. Los oficiales contactaron con una lluvia de balas que acerbó la cabeza del viejo Inukai Iwaha, desde hace algún tiempo, una caba de mala. Sus asesinos lo sabían. Los generales nipones están orgullosos de contar con una oficialidad tan valerosa. Si hubieran cambiado las cosas del día, estarían en las orillas del día de los cuarteles japoneses felicitaciones y encomendados. Al otro día, luego, los oficiales espoleaban a los transmicos con gritos de «¡Viva el Emperador!...!». La táctica fascista impone esos desahogos...

«¡Viva el Emperador!», absoluto, si es preciso, mientras llega la voluntad de los militares japoneses. «¡Viva el Emperador!», en tanto acerca a los designios guerreros de una casta opoiteante. «¡Viva el Emperador!», es decir, «¡Mueren el Gobierno!», el Gobierno del Emperador...

Se explica el lector el alicmo de esos vivos al Tono? Basta ver se adhiere tan significativamente a un Jefe de Estado el peligro que corre. Solo en Italia se ha enmendado a un rey con los mismos vivos. ¡Por qué ednan los militares japoneses al emperador Hirohito y no a Inukai? ¿No era Inukai el brazo derecho del Tono? Estigimo ya en poder de la cabeza de esos vivos, que constituyen, en el fondo, una amenaza. En ningún país del mundo, son los Gobiernos hegemónicos como en el Japón. La hostilidad de los militares alcanza al Prncipe El fascismo, enqomo malo de las monarquías, arrastra, antes o después, a los reyes. Al Emperador Hirohito, se le presentan momentos de gravedad para

nada práctica o conocimientos, para que sólo a los obreros agrícolas alcance la inscripción en el Registro, y para que no se limite el número de obreros en las explotaciones de un término solamente a los locales, alargando innecesariamente las labores, con perjuicio de la eficacia de éstas y de otros obreros que pueden ser también competentes en las faenas o explotaciones agrícolas locales.

Para ello, en los repetidos registros sólo podrán constar los obreros que principalmente se hayan dedicado a las faenas del campo, debiendo indicarse, respecto de cada inscrito, las labores agrícolas que está acostumbrado a realizar y aquellas para las que tenga una especial aptitud o preparación. Además, en toda clase de labores que requieran una especialización, sólo serán preferidos los obreros locales, cuando tengan la competencia necesaria.

Previene también la expresada Orden de 13 de mayo, en su artículo 3.º, que deberá emplearse en las labores agrícolas el mayor número de obreros posible para lo que puedan terminarse en plazo normal, aunque para ello deban contratarse obreros forasteros; añadiendo, por último, que en las localidades en que no exista registro especial de obreros agrícolas, será libre la contratación de los mismos.

Estas son, en síntesis, las disposiciones aplicables hasta el momento, sin perjuicio, claro es, de los pactos o bases, que de común acuerdo en cada caso, puedan establecerse entre patronos y obreros, para evitar que surjan conflictos entre el capital y el trabajo.

Afortunadamente parece ser que se impone el buen sentido y lo que aparece como irresoluble, se encazará por el camino de la paz y la concordia, que debe ser la aspiración de todos y a lo que hemos de contribuir con nuestros esfuerzos.

... Los ciudadanos de la República no tendrán nunca en Cataluña derechos menores de los que tengan los catalanes en el resto del territorio de la República española.

(Del discurso de Azada)

De ayer a hoy

Cuando salta el pensamiento de las cruceas a las bombas, ante el taca de almanaque, que señala la fecha de este 29 de mayo para el que se anuncia el ataque a fondo contra la República, la vista ha ido a caer sobre un libro.

«En aquel tiempo, habré en las montañas moviendo de multitud, como de muchos pueblos; murmullo de ruidos de reinos, de gentes remudas. Por tanto, se envarará todas las manos y desearé todo corazón de hombre. Los orgullitos se esparitarán; el mundo estará en dolores como mujer de parto; el rostro de los buenos será como rostro de llamas; oírán hablar por primera vez de grandes cosas; sabrán que todos son iguales en presencia de Dios, que todos han nacido para la justicia, como los árboles del bosque para la luz».

«Conviértamos las espadas en azadas y las lanzas en hoces».

«Lo más triste es que muchos intelectuales se hagan matar por reyes y nobles, que son sus mayores enemigos, cuando el sentido común debiera aconsejarles que se unieran para acabar con esos opresores del pobre pueblo».

«La falta de instrucción es causa de mala conducta; la mala conducta causa de la miseria; la miseria causa de malas tentaciones; y las malas tentaciones llevan a todos los vicios».

Volvamos ¡la hoja y esperemos lo que trae el 29 de mayo.

M. P.

EDITORIAL

No pasó nada

Para el domingo estaba anunciada la destrucción de Kapaná... y no pasó nada. Era de esperar que así fuera. Ha bastado que el Gobierno estuviese dispuesto a proceder con energía para que los alborotadores sin causa guardaran la caja de los truenos para mejor ocasión.

Para nadie es un secreto que los que ahora pretenden utilizar la libertad para destruirla son los mismos que no daban señales de vida por miedo a la dictadura. Y ha sido preciso que se instaurase un régimen de tolerancia y de decencia pública para que volvieran a las andadas pensando que la libertad consistía en amotinar al prójimo a mansalva.

Volvamos a repetir una vez más lo que estamos hartos de decir: cuando sólo trata de justificar pistolero en mano la inversión de la soldada que percibido, no es miridni defensor de idea alguna y se queda en un criminal vulgar.

Y no hay razonamientos en ninguna lógica ni sentimientos en ninguna moral que puedan justificar crímenes de semejante naturaleza.

Hizo bien el Gobierno en anunciar que reprimiría con mano dura cualquier desmán; y hará aún mejor en reprimirlo firmemente si se produjera. Nadie puede quejarse de que no se lo deje expresar su pensamiento con enter libertad con absoluta libertad, porque algunos idearios son excitaciones a la destrucción; Pero el orden público está por encima de todo credo y de toda actuación y el Gobierno hizo muy bien comprendiéndolo así.

Beo es el camino. El pensamiento debe volar libremente; pero las manos, quietísimas. Y todo el peso de la ley debe caer implacablemente sobre quien ponga mano sobre un semejante.

Por entenderlo así el Gobierno y entender los alborotadores que el Gobierno lo entendía así, no pasó nada el domingo.

Y así debe seguirlo entendiendo Gobierno y alborotadores todos los días de todas las semanas.

El organismo de Gobierno de la región—en el caso de Cataluña, la Generalidad—es una parte del Estado español, no es un organismo rival, ni defensivo ni agresivo, sino una parte integrante de la organización del Estado de la República española.

(Del discurso de Azada)

El movimiento revolucionario en Sevilla

EL JEFE SUPERIOR DE POLICIA ENSEÑA LAS ARMAS RECOCIADAS A LOS REVOLUTOSOS.—HAY DETENIDOS VEINTUN INDIVIDUOS.—EL SARGENTO DE CARROS DE ASALTO MUERE A CAUSA DE UNA BALA EXPLOSIVA DISPARADA POR LOS ALBOROTADORES.

Madrid, 30 (12 n).—El jefe superior de Policía enseñó a los periodistas los útiles recogidos: un hacha de aboradaje y varios fundidos. El hacha se la recogió a Vicente Bultrago, afiliado a la C. N. P., que fué detenido. En la Dirección General de Seguridad había nueve detenidos y trece más ingresados en la cárcel a disposición del juzgado.

El agente Girona se encuentra hoy mejorado, aunque no ha desaparecido la gravedad.

El Director General de Seguridad ha manifestado que registrará las tramas de los agentes se puede observar que no llegaron a disparar.

El sargento de carros de asalto muerto, lo fué por un bala explosiva, disparada por los revoltosos.

La normalidad es absoluta.